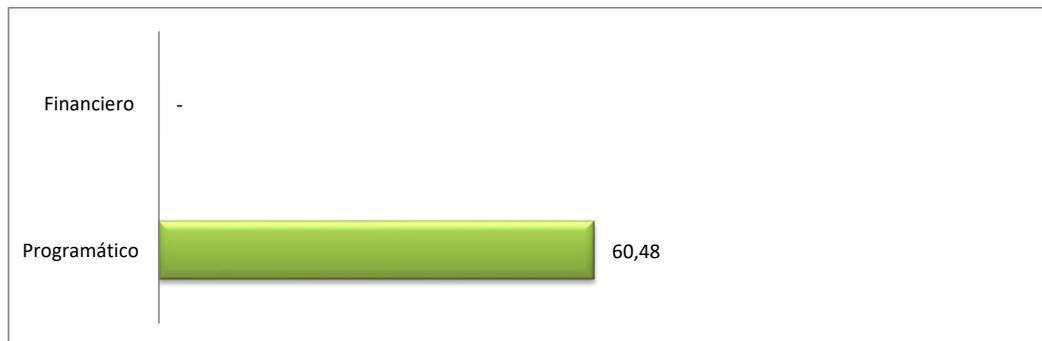


| | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|---|--------------------------|------------------------------|--|---------------|-------------|---------------|--|
| Programa | Gestión Integral de Áridos y Pétreos | | | | | | | | |
| Meta del PDOT | Legalizará el 70% de las actividades mineras catastradas en el cantón al 2025 | | | | | | | | |
| Proyecto | Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo. | | | | | | | | |
| Descripción del proyecto | Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones mediante el ordenamiento territorial, buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas de explotación de materiales áridos y pétreos en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas. | | | | Objetivos | | | | |
| | | | | | OE1 . Regular y controlar las áreas mineras de explotación de materiales áridos y pétreos en la | | | | |
| | | | | | OE2. Obtener áreas mineras de Libre Aprovechamiento de materiales áridos y pétreos para la obra | | | | |
| | | | | | OE3. Cumplir con la normativa miner que regula la explotación de Libres Aprovechamientos para la | | | | |
| Seguimiento | HITOS DEL PROYECTO | | | | | | | | |
| | Para avance programático | | | | Ejecución | | | | |
| | Detalle | | | Medio de verificación | Pond. % | Unidad | Meta | Avance | (<input checked="" type="checkbox"/>) Fecha logro |
| | 1 | Diseño del Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo. | Plan | 5,00 | Unidad | 1 | 1,00 | x | 31/12/2020 |
| | 2 | Diseño de TDR's y gestión de los procesos contractuales | Plan | 5,00 | porcentaje | 100 | 70,00 | x | 31/12/2020 |
| | 3 | Emisión de informes técnicos, previo a la autorización municipal para la explotación de materiales áridos y pétreos, de conformidad con la Ordenanza Municipal del cantón Pedro Moncayo, la cual norma dicha actividad. | Informes técnicos | 10,00 | porcentaje | 90 | 90,00 | x | 31/12/2020 |
| | 4 | Socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo | Registro de usuarios | 5,00 | porcentaje | 80 | 35,00 | x | 31/12/2020 |
| | 5 | Seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos | informes e inspecciones | 10,00 | porcentaje | 100 | 40,00 | x | 31/12/2020 |
| | 6 | Revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD municipal Pedro Moncayo | expedientes actualizados | 5,00 | porcentaje | 100 | 85,00 | x | 31/12/2020 |
| | 7 | Atención a requerimientos de los señores usuarios | Registro de usuarios | 5,00 | porcentaje | 90 | 65,00 | x | 31/12/2020 |
| | 8 | Cumplimiento de la normativa para el normal desarrollo de las actividades en las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción | Oficios, informes | 5,00 | porcentaje | 100 | 70,00 | x | 31/12/2020 |
| | 9 | Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones | Oficios | 5,00 | porcentaje | 90 | 70,00 | x | 31/12/2020 |
| 10 | Asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. | Registro usuarios Informes técnicos, económicos, jurídicos, catastrales de la ARCOM. | 5,00 | porcentaje | 100 | 30,00 | x | 31/12/2020 | |

| | | | | | | | | |
|--------------------------|---|--|-------------------|------------|---------|-------|-----------|------------|
| 11 | Recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en Excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo | Base de datos del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo | 5,00 | porcentaje | 100 | 80,00 | x | 31/12/2020 |
| 12 | Elaboración del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo en digital | Catastro Minero Cantonal actualizado formato digital Shp | 5,00 | porcentaje | 100 | 90,00 | x | 31/12/2020 |
| 13 | Cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas | Actas de reuniones. Proyecto de cierre de mina | 5,00 | porcentaje | 100 | 95,00 | x | 31/12/2020 |
| 14 | Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM | Proyecto Contrato Informes Certificación | 9,00 | porcentaje | 100 | 1,00 | x | 31/12/2020 |
| 15 | Adquisición de señalética para las áreas de Libre Aprovechamiento para la obra pública, adjudicadas al GAD Municipal de Pedro Moncayo | Proyecto, TDR Orden de compra Acta entrega recepción Factura | 5,00 | porcentaje | 100 | 25,00 | x | 31/12/2020 |
| 16 | Realizar análisis de laboratorio para determinar las características físico-mecánicas de los materiales existentes en las áreas mineras de Libre Aprovechamiento del GAD de Pedro Moncayo | Análisis de laboratorio. Facturas. | 5,00 | porcentaje | 100 | 1,00 | x | 31/12/2020 |
| 17 | Gestión de la obtención de Libres Aprovechamientos de materiales áridos y pétreos para la obra pública del cantón. | Proyecto. Contrato. Informes. Autorizaciones de Libre | 5,00 | porcentaje | 100 | 68,00 | x | 31/12/2020 |
| 18 | Informes Técnicos de avance y final de gestión del proyecto | informes | 1,00 | Unidad | 12 | 12,00 | x | 31/12/2020 |
| Avance financiero | | | Codificado | | | | | |
| | | | Inicial | | Reforma | | Ejecutado | |
| GAD PM | | | 32.700,00 | | - | | - | |

Nivel de avance: **42,33 %**



| Mes | Programático | Financiero |
|------------|--------------|------------|
| Enero | 7,74 | - |
| Febrero | 17,76 | - |
| Marzo | 25,63 | - |
| Abril | 32,24 | - |
| Mayo | 35,36 | - |
| Junio | 44,08 | - |
| Julio | 45,93 | - |
| Agosto | 38,77 | - |
| Septiembre | 41,90 | - |
| Octubre | 44,48 | - |
| Noviembre | 46,29 | - |
| Diciembre | 60,48 | - |

Resumen narrativo:

Actualizado por:

Fecha:

| | | | |
|---------------------------|--|---|-------------------|
| <p>Noviembre 2020</p> | <p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, se han realizado informes de revisión a la solicitud y los documentos presentados para que los titulares puedan subsanar ya que se encuentran incompletos, también se ha generados informes a la Dirección de Gestión de Planificación y ordenamiento territorial para su pronunciamiento de acuerdo a su competencia a los tramites correspondiente para la obtención de la autorización, se ha generado informes a la Dirección de Avalúos y Catastros para solicitar información sobre ubicación de los predios en el polígono de los títulos otorgados. 2. Con respeto a los TDS de los proyectos se encuentra desarrollados en su totalidad, de los contratos para la consultoría y de la adquisición de la señalita para los libres aprovechamiento del área MALCHIGUI y del área PURUHANTAG, se encuentra pendiente con respecto a los consultoría para los informes semestrales de producción de los libres aprovechamientos de las áreas obtenidas. 3. La socialización a los usuarios con respecto al otorgamiento de la Autorización, se continua realizando la oportuna asesoría a los titulares de las áreas mineras, los titulares mineros acuden a la oficina de la Unidad de Minería Áridos y Pétreos para solicitar información para continuar con los tramites de la obtención de la autorización. Han presentado dos tramites para la obtención de la Autorización de explotación de acuerdo a la reforma de la ordenanza para regular, autorizar y controlar las actividades mineras en el cantón 4. En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de Excel que es susceptible de actualizar conforme los titulares mineros hacen la entrega de documentación correspondiente a la aprobación de los Protocolos de Prevención de bioseguridad frente a la Pandemia COVID- 19 y de la autorización de explotación 5. En cuanto a requerimientos de los señores titulares mineros se dio en función de sus requerimientos presentados y se da contestación de forma verbal o escrita cuando acuden a la oficina de UMAP. 6. En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción, se está realizando el proceso de consultoría para la adjudicación al GAD Municipal de dos áreas de Libre Aprovechamiento, tramite que se encuentra en el área jurídica de la Coordinación Zonal Norte del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables. Una vez que se cuente con las autorizaciones mineras de las áreas de libre aprovechamiento, se dará cumplimiento con las obligaciones, según lo establecido en la normativa que rige la actividad minera en áreas de Libre Aprovechamiento. los tramites es para la obtención de la autorización de Libre aprovechamiento para las áreas mineras MALCHINGUI y PURUHANTAG. se encuentra en proceso de emitir la resolución correspondiente para cada área. 7. En lo que se refiere a oficios y notificaciones (22) a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a todos los titulares de derechos mineros para que hagan llegar la información de las áreas mineras, requeridas por el GAD. De igual manera se dio oportuna contestación a los oficios presentados por los usuarios, en temas referentes al cumplimiento de los titulares mineros | <p>Lilian Díaz Coordinadora de Calidad ambiental, mediante Memo No. 334-2020-DGA- GADMPM,delegacion temporal para de la funciones del Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p> | <p>30/11/2020</p> |
|---------------------------|--|---|-------------------|

| | | |
|--|--|-------------------|
| <p>9. En cuanto a la recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en Excel de las áreas mineras, se recopiló la información y se actualizó satisfactoriamente la tabla de Excel.</p> <p>10. En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 30 de octubre de 2020.</p> <p>11. En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó la entrega por parte de la carrera de ingeniería de Minas de los documentos que contienen el "Diseño de Cierre de minas" de tres áreas mineras artesanales en el cantón, con lo cual se concluyó esta meta trazada. Los estudiantes del proyecto de vinculación no han podido avanzar por la Pandemia COVID 19. se encuentran realizando el análisis de laboratorios de los materiales áridos y pétreos para continuar con los proyectos correspondientes.</p> <p>12. En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, estamos a la espera de la adjudicación de dos áreas de Libre Aprovechamiento, para posteriormente realizar actividades de explotación en esas áreas y consecuentemente en las fechas correspondientes, presentar informes de producción debidamente auditados.</p> <p>13. En cuanto a la adquisición de señalética para las áreas de Libre Aprovechamiento para la obra pública, adjudicadas al GAD Municipal de Pedro Moncayo, al momento se encuentra en la Dirección Financiera para realizar el pago para la adquisición de la señalética. Se ha solicitado a la Dirección de Planificación Institucional, la certificación de que el requerimiento mencionado consta en el Plan Operativo Anual.</p> <p>14. Con respecto a la contratación de consultoría para la obtención de Libres Aprovechamientos de materiales áridos y pétreos para la obra pública del cantón, se ha procedido al ingreso de la solicitud y documentos anexos para presentar a Coordinación Zona Norte del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, y que esta entidad emitió informe favorable y ha enviado a la Agencia de Regulación y control minero para su revisión, para la obtención de la autorización de Libre aprovechamiento de materiales áridos y pétreos en las áreas mineras MALCHINGUI código 100000607 y del área PURUHANTAD código 100000608. al momento se encuentra en la Coordinación Zonal Norte en espera de pronunciamiento después de haber subsanado lo solicitado por esta dependencia, en espera de la emisión de las Resoluciones correspondientes para luego continuar con el proceso de legalización.</p> <p>15. En cuanto a los informes de avance y final de gestión, se presentó el informe correspondiente de avance del mes de noviembre.</p> | <p>Lilian Díaz Coordinadora de Calidad ambiental, mediante Memo No. 334-2020-DGA- GADMPM, delegación temporal para de las funciones del Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p> | <p>30/11/2020</p> |
| | | |

| | | | |
|---------------------------|--|---|-------------------|
| <p>Diciembre 2020</p> | <p><u>Avances:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En relación a la emisión de informes técnicos, previos a la autorización de explotación de materiales áridos y pétreos en los derechos mineros dentro de la jurisdicción del cantón, se han realizado informes de revisión a la solicitud y los documentos presentados para que los titulares puedan subsanar ya que se encuentran incompletos, también se han generado informes a la Dirección de Gestión de Planificación y ordenamiento territorial para su pronunciamiento de acuerdo a su competencia a los trámites correspondiente para la obtención de la autorización, se ha generado informes a la Dirección de Avalúos y Catastros para solicitar información sobre ubicación de los predios en el polígono de los títulos otorgados. 2. Con respecto a los TDS de los proyectos se encuentran desarrollados en su totalidad, de los contratos para la consultoría y de la adquisición de la señalita para los libres aprovechamiento del área MALCHIGUI y del área PURUHANTAG. Se encuentra pendiente con respecto a la consultoría para los informes semestrales auditados de producción de los libres aprovechamientos de las áreas obtenidas, esta consultoría se realizará en el año 2021. 3. se realizó la correspondiente socialización a los usuarios (Titulares de los derechos mineros de concesiones mineras y de permisos artesanales) para que realice el trámite para el otorgamiento de la Autorización de explotación minera, son 9 titulares mineros que han presentado la solicitud, formulario y requisitos y que se acogieron a la primera reforma para la obtención de la correspondiente autorización, los títulos mineros acuden a la oficina de la Unidad de Áridos y Pétreos para dar seguimiento a los trámites correspondiente. 4. En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos tanto de las concesiones mineras y permisos artesanales se han verificado y se ha procedido a realizar la revisión y foliar los expedientes de conformidad a lo solicitado por Gestión Documental, se actualizó la documentación y se elaboró una tabla de excel con la información de las coordenadas en el sistema (UTM PSAD56) y el sistema (UTMWG84) información que nos permite mantener una información de la ubicación de las áreas mineras para determinar en campo si el titular minero se encuentra realizando actividades legales o ilegales. también se realizó el registro de la información correspondiente a las autorizaciones de Libre Aprovechamiento otorgadas al GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo "Malchinguí y Puruhantag" y al GAD Provincial Pichincha. se ha realizado el borrador del protocolo de bioseguridad frente a la pandemia COVID- 19 para las áreas de libre aprovechamiento del GAD Municipal de Pedro Moncayo y la revisión del protocolo presentado por el titular minero de un permiso artesanal frente a la Pandemia COVID- 19 para su aprobación 5. En cuanto a requerimientos de los señores titulares mineros se dio en función de sus requerimientos presentados y se da contestación de forma verbal o escrita cuando acuden a la oficina de UMAP. | <p>Lilian Díaz Coordinadora de Calidad ambiental, mediante Memo No. 334-2020-DGA- GADMPM, delegación temporal para de las funciones del Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p> | <p>31/12/2020</p> |
| | <ol style="list-style-type: none"> 6. En lo referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción, se está ejecutando el proceso de consultoría para la adjudicación al GAD Municipal de dos áreas de Libre Aprovechamiento. La Coordinación Zonal Norte del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables otorgó las Resoluciones correspondientes para las autorizaciones de libre aprovechamiento del área Malchinguí código 100000607 y Puruhantag código 100000608, documentos que se encuentran debidamente protocolizados e inscritos en la Agencia de control de Energía y recursos naturales no renovables, se ha realizado los oficios correspondientes para dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley de minería: senagua, declaración juramentada, con respecto a la obtención del registro ambiental de los libres aprovechamientos se puede indicar que la plataforma SUIA se encuentra en mantenimiento y hasta el 31 de diciembre no ha sido habilitado 7. En lo que se refiere a oficios y notificaciones (19) a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a todos los titulares de derechos mineros para que hagan llegar la información de las áreas mineras, requeridas por el GAD. De igual manera se dio oportuna contestación a los oficios presentados por los usuarios, en temas referentes al cumplimiento de los titulares mineros que deben dar cumplimiento, | <p>Lilian Díaz Coordinadora de Calidad ambiental, mediante Memo No. 334-2020-DGA- GADMPM, delegación temporal para de las funciones del Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p> | <p>31/12/2020</p> |

| | | |
|--|--|-------------------|
| <p>9. En cuanto a la recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras, se recopiló la información y se actualizó satisfactoriamente la tabla de excel.</p> <p>10. En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 30 de octubre de 2020.</p> <p>11. En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó la entrega por parte de la carrera de ingeniería de Minas de los documentos que contienen el "Diseño de Cierre de minas" de tres áreas mineras artesanales en el cantón, con lo cual se concluyó esta meta trazada. Los estudiantes del proyecto de vinculación no han podido avanzar por la Pandemia COVID 19. se encuentran realizando el análisis de laboratorios de los materiales áridos y pétreos para continuar con los proyectos correspondientes.</p> <p>12. En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, estamos a la espera de la adjudicación de dos áreas de Libre Aprovechamiento, para posteriormente realizar actividades de explotación en esas áreas y consecuentemente en las fechas correspondientes, presentar informes de producción debidamente auditados.</p> <p>13. En cuanto a la adquisición de señalética para las áreas de Libre Aprovechamiento para la obra pública, adjudicadas al GAD Municipal de Pedro Moncayo, al momento se encuentra en la Dirección Financiera para realizar el pago para la adquisición de la señalética, en espera de disponibilidad de fondos.</p> <p>14. Con respecto a la contratación de consultoría para la obtención de Libres Aprovechamientos de materiales áridos y pétreos para la obra pública del cantón, se ha procedido al ingreso de la solicitud y documentos anexos para presentar a Coordinación Zonaq Norte del Minsiteio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, y que esta entidad emitió informe favorable y ha enviado a la Agencia de Regulación y control minero para su revisión, para la obtención de la autorización de Libre aprovechamiento de materiales áridos y pétreos en las áreas mineras MALCHINGUI código 100000607 y del área PURUHANTAD código 100000608. al momento se encuentra en la Coordinación Zonal Norte en espera de pronunciamiento después de haber subsanado lo solicitado por esta dependencia, en espera de la emisión de las Resoluciones correspondientes para luego continuar con el proceso de legalización.</p> <p>15. En cuanto a los informes de avance y final de gestión, se presentó el informe correspondiente de avance del mes de diciembre.</p> | <p>Lilian Díaz Coordinadora de Calidad ambiental, mediante Memo No. 334-2020-DGA- GADMPM, delegación temporal para de las funciones del Técnico de la Unidad de Minería, Áridos y Pétreos</p> | <p>31/12/2020</p> |
|--|--|-------------------|